



INFORME SEMANAL nº 51/2019

Período del 16 al 22 de diciembre de 2019

HORTÍCOLAS

* Tomate

Bajada importante en la actividad que estaban ejerciendo los míridos contra diferentes plagas, en especial sobre *Tuta*. Esto se debe no tanto a la disminución de sus poblaciones, sino más bien a la inactividad depredadora de los individuos que quedan, muy sensibles a la bajada de temperaturas y reducción de la luminosidad.

Aunque estas condiciones tampoco favorecen la multiplicación de *Tuta*, la falta de presión de los míridos puede permitir un incremento en los niveles de plaga. Por ello, es importante vigilar la evolución de *Tuta* en las plantaciones, a pesar de la presencia de auxiliares, interviniendo, si fuera necesario, con una o dos aplicaciones específicas, siempre compatibles con los insectos beneficiosos. Aunque los daños directos que puede provocar *Tuta* durante las próximas semanas, no es previsible que sean significativos, al menos en la mayoría de parcelas, es importante controlar sus niveles antes de que suban excesivamente sus poblaciones, lo que complicaría su control de cara a la salida del invierno.

Las infecciones de *Botrytis* siguen siendo importantes, y difíciles de controlar, en algunas plantaciones.

Pimiento de invernadero

Continúan los trasplantes de pimiento en los invernaderos del Campo de Cartagena, por ello recordamos algunas medidas de especial importancia, que pueden ayudar a reducir los riesgos de incidencias de las patologías más importantes del cultivo.

Junto a las medidas de higiene en la preparación de las parcelas descritas en semanas anteriores, es conveniente incluir otras actuaciones que dificulten o retrasen la entrada de plagas tan importantes como trips, moscas blancas, pulgones o ácaros, aunque los niveles de estas plagas sean muy bajos en estos momentos.

Mantener los invernaderos bien cerrados, durante las semanas previas al trasplante y primeras fases de desarrollo del cultivo, revisando las posibles aperturas, puede resultar especialmente eficaz durante estas fechas.

Las zonas de ventilación deben estar protegidas durante todo el tiempo que sea posible, con mallas adecuadas a las características de la estructura y zona (que no pongan en peligro las posibilidades de ventilación) y proporcionales al nivel de riesgo existente. Las bandas especialmente problemáticas (p. ej. por cultivos colindantes de alcachofa o entrada de vientos dominantes) deben permanecer cerradas en las épocas de mayores riesgos o protegidas con mallas más densas.

Aunque para algunas plagas es difícil disponer de mallas realmente impermeables, lo que sí hacen las mallas densas, es dificultar la entrada de las corrientes de aire y, con éstas, las de moscas blancas, áfidos o trips.



Como medida adicional, pueden colocarse en el interior placas adhesivas azules y amarillas, especialmente en las proximidades de las bandas. Estas trampas deben quedar puestas con una antelación mínima a la plantación de 6-7 días. Las placas no deben estar, al principio, a más de 60 cm del suelo. En el caso de que hubiera una doble puerta de acceso, colocar algunas placas entre las dos puertas y, dentro, en las proximidades de las puertas.

Tener en cuenta que las trampas amarillas deben ser retiradas antes de iniciar la introducción de algunos insectos beneficiosos, como *Eretmocerus* o *Aphidius*. En el caso de las azules, si su número es muy elevado, conviene retirarlas si las temperaturas son bajas cuando se introduzcan los *Orius*, aunque siempre puede mantenerse alguna placa (3-4 por invernadero o hectárea) para realizar los conteos correspondientes.

Otro de los aspectos clave, está en la calidad y sanidad con la que nos llega la planta. Los semilleros de los que proceda la planta, deben ofrecer las mejores garantías de sanidad, con estructuras adecuadas y bien manejadas, así como controles fitosanitarios apropiados y documentados, que permitan comprobar las intervenciones realizadas y su posible interferencia con auxiliares.

El estado de desarrollo en el que llegue la planta va a ser también importante, debiendo evitarse plantas excesivamente endurecidas o lignificadas (con un sistema radicular demasiado "enroscado"), así como las plantas demasiado tiernas, mucho más sensibles a las lesiones mecánicas en el trasplante y enfermedades fúngicas posteriores.

Por último, durante el trasplante es importante manipular las plantas con cuidado, para evitar daños mecánicos en los cuellos, donde se instalarían hongos productores de podredumbres.

Hortalizas al aire libre

Al igual que en tomate, la mayoría de plagas han sufrido una fuerte reducción, especialmente las principales especies de lepidópteros. Sin embargo, las condiciones ambientales son muy favorables para la evolución de las enfermedades fúngicas, especialmente en aquellos parajes donde los rocíos suelen ser más persistentes.

En brócoli, el principal problema puede ser el de *Mildiu* que, junto a los típicos síntomas en hojas, puede afectar a las pellas o inflorescencias y cuyos síntomas, inicialmente, pueden pasar desapercibidos, al evolucionar internamente. *Alternaria*, *Botrytis* y *Sclerotinia*, son también hongos que pueden afectar especialmente a las plantaciones más avanzadas de este cultivo.

En lechuga, sigue siendo el Mildiu la enfermedad que más puede afectar a las variedades sensibles. En las que tienen resistencia, si persisten las condiciones favorables, puede ser recomendable realizar alguna aplicación específica, para dificultar que se salten las resistencias introducidas. *Sclerotinia* y *Botrytis*, así como *Stemphyllium* en variedades tipo romana y baby, son problemas que también pueden verse favorecidos.



CÍTRICOS

General

Continuamos con una situación favorable en general, sin incidencias notables:

Las capturas de mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*) realizadas en las estaciones de seguimiento se mantienen muy bajas, lo cual no significa que no pueda haber alguna plantación en las zonas más cálidas de la Región, principalmente del litoral o de la Vega media del Segura, donde puedan darse poblaciones residuales algo más elevadas, aunque sin llegar a ser altas en cualquier caso.

En Piojo rojo de California las capturas de adultos en trampa con atrayente sexual se mantienen bajas o muy bajas, mientras que la distribución de estadíos nos da valores muy bajos de formas larvarias sensibles a los tratamientos, al igual que en el caso de Piojo blanco.

Aunque sin relevancia para las plantaciones de limonero, en estas últimas semanas se ha producido un repunte moderado de *Prays citri*, motivado por las floraciones secundarias que se han venido produciendo en algunos huertos durante el otoño. Estas poblaciones no tienen ninguna repercusión dado el momento fenológico de las plantas.

Mosca blanca, aunque sigue presente en las plantaciones, no se encuentra en niveles tan elevados como el año pasado por lo que la situación se encuentra más normalizada y por tanto, también con menor incidencia de Negrilla en frutos y hojas.

Respecto a ácaros, se mantienen las poblaciones de ácaro oriental en actividad en algunas plantaciones.

Poda en cítricos

La poda del arbolado es una práctica muy importante en frutales, especialmente en el caso de los cítricos, puesto que además de influir en varios aspectos productivos (cantidad y calidad de fruta, equilibrio del árbol y vida útil de la plantación, facilidad en la recolección, etc.), puede tener una importante repercusión en la afección de determinadas plagas y enfermedades, bien por dificultad de su control fitosanitario o por darse unas condiciones más favorables para las mismas.

Los cítricos son especies perennes que se caracterizan por poseer una densa masa foliar, en especial cuando no se podan con regularidad o cuando ésta es inadecuada. Esta alta densidad de ramas y hojas puede hacer al arbolado propenso o más susceptible a la aparición de determinadas plagas, con una mayor intensidad en las partes del árbol por donde el aire circula con más dificultad (p.e. cochinillas). Además, en bastantes variedades existe una marcada tendencia a producir ramas bajas lo cual, añadido el peso extra de los frutos, trae como consecuencia que las ramas caigan aún más, estando próximas al suelo, e incluso, llegando a entrar en contacto con éste, lo cual puede servir de puente de cara a la entrada y propagación de determinadas plagas al resto del árbol (caso del cotonet, ácaros, caracoles, etc.), ayudar a crear un ambiente más favorable para éstas (p.e. piojos rojo y blanco), o bien facilitar la contaminación por determinados patógenos (p.e. aguado en frutos).

Los síntomas de podas inadecuadas son frecuentes de ver: huertos donde se observan floraciones secundarias demasiado importantes para esa variedad, las cuales generan frutos que no serán viables o serán de una baja calidad comercial, excesiva proliferación de chupones o aparición de frutos con corteza muy rugosa y escaso contenido en zumo, etc., sin olvidar los indirectos, cuando el árbol tiene problemas para poder hidratar y nutrir debidamente todos sus órganos, en especial los frutos, lo cual puede traer consecuencias posteriormente en la cosecha.



Centrándonos en las plantaciones adultas, el momento ideal para hacer estas podas puede ser variable. Esa decisión puede influir en algunas ocasiones en gran medida respecto a la producción de la siguiente campaña, por ello se le debe dar la debida importancia. En general, la poda no debe ser ni demasiado temprana, en especial en zonas frías, ni demasiado tardía. Lo ideal es que ésta se realice pronto, tras la recolección, siempre que el riesgo de heladas sea bajo. Los árboles sufren más (daños más intensos) en caso de helada si estos están podados. En caso contrario, será mejor esperar más a la entrada de primavera. Mientras, en variedades más tardías, la poda puede realizarse a finales de primavera o principios de verano. En ocasiones se detectan podas muy tardías, metidos ya en pleno verano, lo cual puede suponer un importante shock para la planta y dejar al árbol y frutos demasiado expuesto a la radiación solar, lo cual puede generar importantes problemas para ambos. Por el contrario, las podas tempranas pueden favorecer la precocidad de la cosecha.

Respecto a su frecuencia, hay productores que realizan la poda anualmente, mientras que otros las hacen cada 2 o 3 años. Esto dependerá mucho de la variedad y patrón (vigor), edad, marco de la plantación, disponibilidad de personal, entre otros aspectos, además de la propia preferencia del productor. No obstante, debemos tener en cuenta que cuanto más alargemos ese espacio de tiempo, más intensa deberá ser la poda y más difícil será ésta puesto que el diámetro de las ramas será también mucho mayor.

Por otro lado, hay determinadas variedades que tienen tendencia a la vecería y en esos casos convendría tender a podas más frecuentes, siendo las mismas más intensas cuando la floración sea abundante y menor cuando ésta sea más débil. En condiciones normales, la poda se realiza eliminando un 20% de la vegetación, considerándose una poda fuerte superior al 30% y débil cuando se reduce entorno al 10%.

Por último, con la poda deberemos intentar airear el interior de la copa de los árboles para reducir la incidencia de cochinillas y ácaros en esas ramas (zonas de refugio). Asimismo, muchos chupones nacidos en las partes internas, en las ramas principales, pueden ser reservorios de pulgones de difícil control por los productos aplicados. Mientras respecto a enfermedades, existen algunos hongos que pueden proliferar sobre madera vieja, la cual debería intentar sanearse. A nivel práctico, debe evitarse dejar tocones cuando podemos, realizando cortes limpios, sin desgarros, y ligeramente inclinados para facilitar el drenaje del agua de lluvia. Además, los cortes de ramas grandes deberán ser protegidos con mastic cicatrizante para evitar la entrada de enfermedades criptogámicas o ataques de xylofagos oportunistas. Respecto a medidas de higiene, interesa desinfectar las herramientas de corte con frecuencia, y si se han detectado árboles con alguna patología, dejar estos en último lugar, siendo una buena práctica tenerlos identificados sobre el terreno de cara a su control.

FRUTALES

Avispilla del almendro

Insistimos en las medidas a tomar para el control de esta plaga, en las plantaciones de almendro de cara a la próxima primavera.

Recordar que las únicas zonas afectadas por esta plaga siguen siendo los municipios de Jumilla (**parajes La Celia, Dehesilla y Montesinos**) y de Yecla (**parajes Campules y Fuente del Pinar**), siendo esta última la única zona donde la plaga se ha extendido a otras parcelas vecinas.



Recordar que las almendras afectadas por la avispa quedan en los árboles, ya que en el momento de la recolección no se produce su caída. Estas almendras presentan en su interior una larva de color blanquecino, la cual pasará todo el invierno en su interior, produciéndose la salida de nuevos adultos hacia mediados o finales de marzo.

En otras zonas de cultivo de almendro, donde después de la recolección se hayan quedado las almendras en el árbol, se aconseja abrir estas almendras para comprobar la presencia o no de la larva en su interior.

Para disminuir el riesgo de ataque y evitar su propagación de cara a la campaña siguiente, será importante tomar una serie de medidas, entre las cuales destacamos:

1º Retirada de las almendras afectadas de los árboles de forma manual, evitando su caída al suelo.

2º Las almendras afectadas y recolectadas deben destruirse seguidamente, no deben ser almacenadas. Destruirlas mediante la quema de las mismas.

3º No guardar las almendras afectadas como combustible para las estufas, ni para alimento del ganado u otros usos.

Tratamiento de invierno

En las variedades extratempranas de melocotoneros, nectarinos y albaricoqueros, dado que su floración se puede presentar a primeros del mes próximo, será conveniente ir realizando los tratamientos de invierno. Estos tratamientos se realizan para eliminar formas invernantes de plagas como huevos de pulgones, araña roja, cochinillas como piojo de San José y Parlatoria, larvas invernantes de orugas y enfermedades causadas por hongos tales como oidio.

Por lo tanto, es recomendable realizar este tratamiento si la incidencia de algunas de estas plagas o enfermedades ha sido elevada durante la campaña pasada.

Los tratamientos de invierno deberán retrasarse lo máximo posible, pero no sobrepasando los "estados fenológicos" y dosis que se indican en las etiquetas.

En los frutales de hueso sería conveniente añadir al tratamiento **Oxicloruro de cobre**, sobre todo en aquellas plantaciones donde no se realizó el tratamiento a caída de hoja. (NO MEZCLAR CON POLISULFURO), ya que puede presentar problemas de incompatibilidad y fitotoxicidad).

Recomendaciones para realizar los tratamientos de invierno

En el tratamiento de invierno deberán tenerse en cuenta las siguientes recomendaciones, con el fin de conseguir la máxima eficacia con el menor riesgo, tanto para el cultivo como para el aplicador:

- Mojar muy bien todo el árbol, utilizando equipos con la suficiente presión que permita alcanzar las partes más altas.
- No tratar en días de lluvia, ni con temperaturas inferiores a 5º C.
- Elegir los productos en función de las plagas o enfermedades a combatir.
- Respetar las recomendaciones dadas en las etiquetas de los productos, tanto en las dosis a utilizar como en los "estados fenológicos", a fin de evitar posibles fitotoxicidades.
- Evitar derivas que puedan afectar a cultivos colindantes.
- El Polisulfuro debe utilizarse solo, sin mezcla con aceites, y deberán transcurrir como mínimo 20 días entre su tratamiento y la aplicación de aceites.



UVA DE MESA

Melazo de la vid (*Planococcus ficus*)

Tanto hembras como larvas están presentes en cortezas, hojas y en racimos colonizados. En su caso, presencia de melaza y negrilla. Permanece cierto vuelo de machos adultos, comprobado por capturas en trampas con feromona.

Mosquito verde (*Empoasca lybica*)

Las capturas de adultos permanecen con ciertos altibajos en las estaciones de control, en relación con la evolución de la temperatura ambiente.

Castañeta (*Vesperus xatarti*)

Avanzada la emergencia de machos y hembras, las puestas se pueden reconocer en los plastones de huevos bajo algunas cortezas

Recordamos los métodos para limitar la colonización del parral por este coleóptero: Seguimiento de la salida de adultos, tras su fase subterránea, mediante trampas cebadas con feromona. Métodos culturales como el descortezado. Aplicación insecticida contra larvas recién nacidas.

UVA DE MESA Y VIÑA

Enfermedades Fúngicas de la Madera (Yesca, Eutipiosis, De Petri, Pié Negro)

(Información básica, de interés especial por las labores de la época)

Estamos en tiempo de poda y de prevenir las enfermedades fúngicas de la madera, que están presentes en los cultivos de vid en cualquier tipo de formación, tanto en parral como espaldera o vaso y en cualquier edad, tanto en plantas jóvenes como adultas. Están causadas por hongos patógenos que alteran el interior de la madera, bien por necrosis o por pudrición seca. Con frecuencia el síntoma se muestra con oscurecimiento o esponjamiento de partes de la madera. Diversos hongos pueden estar presentes en las fases de estas enfermedades: Yesca (*Fomitiporia mediterránea*, *Stereum hirsutum*, etc.), Eutipiosis (*Eutypa lata* y otras), Enfermedad de Petri (*Phaemoniella chlamydospora* y *Cadophora luteo-olivacea*), decaimiento por *Botryosphaeria* o Pié negro (*Campylocarpon* spp., *Dactylonetria* spp., etc).

Resulta imprescindible establecer las medidas preventivas y perseverar en ellas, además de aplicar un producto autorizado. Los productos formulados a base de hongo antagonista, como algunas especies del género *Trichoderma*, constituyen un medio de control de la enfermedad que puede incorporarse junto con las medidas preventivas. En todo caso conviene la decidida puesta en práctica de la desinfección de herramientas, realizada desde el primer momento y la elección de un producto fiable.

Antes de realizar una nueva plantación se debe tener en cuenta dos medidas fundamentales:

- Utilizar material vegetal sano: vivero responsable y adecuado vigor, distribución de raíces y cicatrización del callo.
- Evitar la plantación en terreno con vid en los últimos años, posibilitará la reducción de hongos como pie negro y enfermedad de Petri que se conservan en el suelo, sin que existan productos químicos desinfectantes.



- Si la plantación no muestra afección de enfermedades de la madera es principal evitar su entrada, para lo que es importante la limpieza y desinfección frecuente de las herramientas de poda y siempre entre diferentes parcelas.
- Una vez establecidas las enfermedades de la madera en una explotación, debemos realizar medidas preventivas en las labores de poda para evitar la expansión dentro de la parcela.

Medidas preventivas en la poda:

- Realizar la desinfección de herramientas es fundamental: con alcohol de quemar (70º) o lejía diluida en agua al 50%.
- Podar con tiempo seco y dejar 4-5 días sin podar después de una lluvia.
- Si se observan brazos con alguno de los síntomas, cortar hasta encontrar material vegetal sano.
- Inmediatamente después de la poda, especialmente si se observa síntomas por hongos de la madera, para evitar su dispersión se puede aplicar derivados cúpricos y productos selladores de heridas, reduciendo así el periodo de infección a través de las heridas.
- La aplicación de producto formulado con hongo antagonista como Trichoderma ha de realizarse en las condiciones propuestas por el fabricante.
- Si se practican grandes cortes, realizarlos lo más transversal posible, para conseguir el menor tamaño de la herida, además de aplicar los productos indicados anteriormente.
- Arrancar y eliminar a la mayor brevedad las plantas afectadas y muertas.
- Extraer de la parcela los restos de poda y quemarlos con prontitud.
- En caso de triturado y enterrado de los restos, conseguir un desmenuzado intenso y enterrar hasta cubrir.
- Además, evitar el estrés durante los primeros años, tanto por el forzado "superintensivo" como por carencias, es un factor que puede disminuir la incidencia de estas enfermedades.

FORESTALES ORNAMENTALES EN PARQUES Y JARDINES

Procesionaria del pino

En algunos pinares y en pinos aislados pueden verse los típicos bolsones blancos de procesionaria. Las orugas han formado también sus "pelos" urticantes, por lo que es necesario mantener adecuadas precauciones personales y con las mascotas, para evitar la irritación de las mucosas y de la piel en general. Precaución en momentos de viento, que podría dispersar los "pelos" urticantes

Una vez comprobada su presencia, en caso necesario por la posible incidencia sobre personas y mascotas, en pinos altos se podría realizar tratamiento insecticida durante los próximos días. En el caso de pinos con la copa accesible, la recomendación es cortar el brote seco con el nido o bolsa y sumergirlos en agua, extremando las precauciones de protección.

Insistimos en que la observación atenta de nuestros pinos durante septiembre y octubre, resulta indispensable para anticiparnos al desarrollo de la plaga y prever las medidas de control que fuesen necesarias.



GENERAL

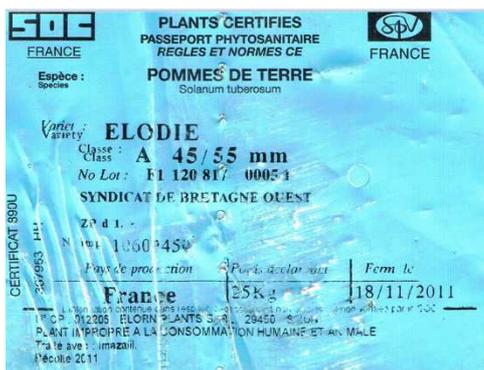
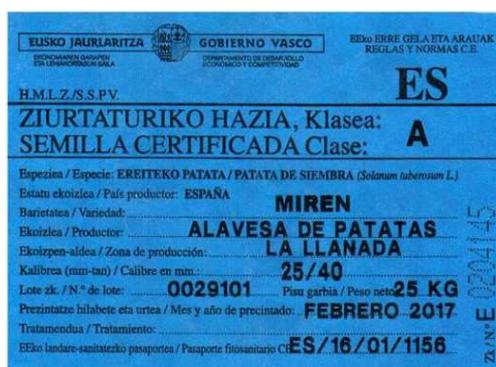
Información relativa a la venta de patata destinada a siembra

De acuerdo con la normativa vigente solamente podrá ser denominada “patata de siembra” aquella que proceda de cultivos controlados por los servicios oficiales correspondientes y que haya sido obtenida según las disposiciones del Reglamento Técnico de Control y Certificación de Patata de Siembra y la importada que cumpla los correspondientes requisitos legales (Real Decreto 27/2016).

Toda la patata destinada a siembra para obtener patata de consumo debe ser de categoría certificada, clase A o B (etiqueta azul) o certificada de base (etiqueta blanca) donde figuren las siguientes indicaciones:

- Reglas y normas CE.
- Servicio oficial de certificación-España.
- Especie, indicada al menos en caracteres latinos.
- Variedad, indicada al menos en caracteres latinos.
- Categoría y clase.
- Productor y zona de producción.
- Peso neto.
- Calibre.
- Número de referencia del lote.
- País de producción.
- Mes y año de precintado.

Etiquetas de semilla certificada





Se recuerda a todo el sector productor de patata de consumo que solamente está autorizada como simiente "patata de siembra" certificada. El uso como simiente de patata no certificada presenta un importante peligro fitosanitario por el riesgo de entrada de plagas y enfermedades de cuarentena que pueden influir negativamente en la producción y por supuesto en la comercialización y exportación de la patata producida.

Entre los riesgos se encuentran los organismos nocivos como *Epitrix* papa, que para la exportación obliga al lavado de la patata, *Tecia solanivora* conocida como polilla guatemalteca, que está dando lugar a la prohibición de cultivo en amplias zonas de Galicia y Asturias, introducción de nematodos: *Globodera rostochiensis* y *G. pallida*; y bacterias como *Ralstonia solanacearum*, *Clavibacter michiganensis*, así como otros organismos que puedan afectar negativamente, no solo al cultivo de la patata, si no a las exportaciones de otros cultivos hortícolas en la Región de Murcia.

Desde la Asociación de Productores de Patata de Siembra (APPSE) nos comunican la preocupación por la comercialización extendida y continuada de patata "destinada a siembra" sin certificar oficialmente con etiquetas similares a las de patata de siembra, y por ello sin cumplir el Reglamento Técnico de Control y Certificación de Patata de Siembra (RD 27/2016).

Se adjunta una etiqueta encontrada según dicha asociación en la zona de Murcia.

Etiquetado no apto para patata de siembra

PRODUCTO:	PATATA
CATEGORÍA:	A
CALIBRE:	35/60 mm
PESO:	1.250 Kg. APROX
VARIEDAD:	AGRIA
ORIGEN:	ÁLAVA (ESPAÑA)
LOTE:	3131711301027

Virus rugoso del tomate (ToBRFV)

En relación con aparición de este virus en territorio de la Unión Europea, el cual puede tener una importante repercusión en el cultivo de tomate y comprometer la producción regional de este producto, dada su elevada virulencia y capacidad para transmitirse por contacto, y especialmente, con la reciente detección del mismo en zonas de producción cercanas a nuestra Región, el Servicio envió la semana pasada una serie de recomendaciones acerca del mismo.

Por ello, recordamos a los productores la necesidad de ser muy escrupulosos en el control de movimientos y aplicación de medidas de higiene del material vegetal, incluyendo tanto las plantas como las semillas, asegurándose en todo momento de que éste provenga de centros registrados y sea material certificado de garantía.

Asimismo, ante cualquier caso sospechoso con síntomas parecidos a los producidos por este virus, el productor o cualquier otro operador relacionado, deberá ponerse en contacto con este Servicio para su correspondiente seguimiento o control llegado el caso.



Novedades en etiquetado plantas de vivero y semillas

En relación con las empresas que ejercen su actividad como productor multiplicador de plantas de vivero y de semillas, se informa que desde el pasado 14 de diciembre de 2019, entró en vigor el Reglamento (UE) 2016/2031 del Parlamento y del Consejo de 26 de octubre, relativo a las medidas de protección contra plagas de los vegetales, por el cual se establece el formato y contenido del pasaporte fitosanitario. A continuación damos unas directrices simplificadas con las principales novedades:

1) El pasaporte fitosanitario deberá acompañarse:

- a. En todos los vegetales destinados a plantación;
- b. Frutos de *Citrus*, *Fortunella*, *Poncirus* y sus híbridos, con hojas y pedúnculos.
- c. Plantas de los géneros anteriores, incluyendo también *Vitis*, entre otros.
- d. Maderas de distintos orígenes; *Junglans*, *Platanus* o *Pterocarya*
- e. Semillas de determinados grupos, géneros o especies de los principales cultivos y ornamentales, según casos.

2) El pasaporte fitosanitario de la planta destinada al traslado (comercialización) dentro de la Unión Europea, tendrá un formato común estandarizado y solamente en el caso de material certificado y estándar (o CAC), éste se deberá incluir en la etiqueta de certificación o material estándar o CAC.

3) Deberán colocarse en la "unidad comercial", en la manera que es expedido, dichos vegetales, es decir; si se expiden en haces, embalajes, paquetes o envases, se tendrán que colocar en cada haz, embalaje, paquete o envase. En el caso de que se comercialice una planta de forma individual, el pasaporte se colocará sobre dicha planta únicamente. Por lo tanto, desde el 14 de diciembre de 2019, los pasaportes fitosanitarios no deben ir en ningún documento de acompañamiento (albarán, nota de entrega, factura,...), tal como se venía realizando hasta la fecha.

Murcia, 23 de diciembre de 2019.